

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (CONADE) A INFORMAR A LA OPINIÓN PÚBLICA SOBRE EL MONTO PENDIENTE POR ACLARAR DETERMINADO POR LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.

La que suscribe Diputada Ana María Esquivel Arrona, Diputada Federal del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Honorable Comisión Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

De acuerdo con el Informe Individual de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022, en su primera entrega, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), en su auditoria de cumplimiento a Tecnologías de Información y Comunicaciones 2022-1-11L61-20-0065-2023; el pasado 16 de junio de 2023, fecha de conclusión de los trabajos de auditoría, la cual se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada de cuya veracidad es responsable y con base en los

resultados obtenidos en la auditoría practicada, cuyo objetivo fue fiscalizar la gestión financiera de las contrataciones relacionadas con las TIC, en lo relativo a la adecuada gobernanza, administración de riesgos, seguridad de la información, continuidad de las operaciones, calidad de datos, desarrollo de aplicaciones y aprovechamiento de los recursos asignados en procesos y funciones, así como comprobar que se realizaron conforme a las disposiciones jurídicas y normativas aplicables.

De la muestra auditada se encontraron los siguientes resultados:

- Fueron detectados equipos de cómputo sin la garantía del fabricante para asegurar la continuidad de la operación y mitigar las vulnerabilidades informáticas por la obsolescencia de los equipos.
- Se carece de metodología para la estimación del esfuerzo y costo del ciclo de vida del desarrollo de sistemas para asegurar que las propuestas económicas de los proveedores sean medibles, verificables y competitivas.
- Debido al retraso en la contratación no se contó con los equipos para el servicio de internet, cómputo fotocopiado, agentes de seguridad informática, control de acceso y monitoreo de dispositivos por más de 134 días, lo anterior, causó interrupciones en los procesos del organismo y aumentó el riesgo de incidentes informáticos.
- Se detectaron pagos por 8,587.3 miles de pesos sin justificar las cargas de trabajo del personal base que diera lugar a la contratación adicional de personal bajo demanda.

- Se pagaron 9,040 horas por el desarrollo de los sistemas de gestión escolar y el tablero de control OIC, los cuales no están operando ni cumplen con los objetivos del contrato.
- Se identificaron penalizaciones no aplicadas por 523.7 miles de pesos por la falta de cumplimiento de los mínimos establecidos en la métrica “tiempos de resolución de las solicitudes de servicio de incidentes y requerimientos”.

De lo anterior, la Auditoría Superior de la Federación determinó a la CONADE un monto pendiente por aclarar de 9 millones 110 mil 889.86 pesos.

Por otra parte, “México Elige”, una plataforma informativa sobre las elecciones, en su estudio nacional de opinión pública de junio del 2023¹, sobre la corrupción, el índice de percepción de corrupción, considera a Ana Gabriela Guevara con 62.4%; mientras que la opinión sobre corrupción sigue colocándola con un 43.8%

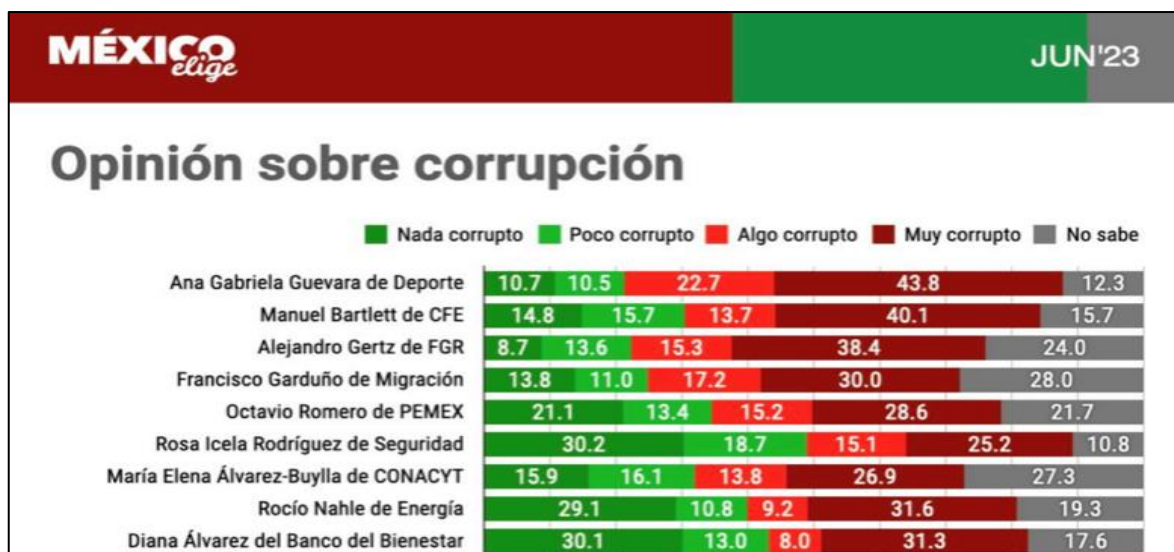
¹ <https://mexicoelige.com>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

ANA MARÍA ESQUIVEL ARRONA

DIPUTADA FEDERAL




Por consiguiente, someto a consideración de esta Soberanía, la siguiente proposición con punto de:

Punto de acuerdo

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión de la LXV Legislatura exhorta, respetuosamente a la titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, Ana Gabriela Guevara, a informar a la opinión pública el monto por aclarar de 9,110,899.86 pesos pendientes, derivado del Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 de la Auditoría Superior de la Federación.

**Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del Honorable
Congreso de la Unión, a los 14 días de julio de 2023.**



Diputada Ana María Esquivel Arrona